

DECRETO 116 DE 2019

(febrero 4)

D.O. 50.857, febrero 4 de 2019

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 1129 de 2019, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Désígnese al doctor Mauricio González Cuervo, con cédula de ciudadanía número 14220137, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Tolima, en reemplazo de la doctora Maribel Córdoba Guerrero.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto 548 del 21 de marzo de 2013.

Publíquese comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de febrero de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.